07/11/2023

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

El 98,45% de los acreedores ratifica el convenio concursal del hotel Don Juan Resort que garantiza su viabilidad

Se trata de un **convenio inusual** por las excepcionales condiciones favorables para los acreedores, que parte de una importante premisa que da seguridad en su cumplimiento: el valor del hotel es superior a la deuda existente. Mientras **la deuda negociada es de 31 millones de euros, el valor de activo supera los 50 millones**.

El juzgado Mercantil número 1 de Girona, a través de la sentencia 108/2023 de 5 de octubre, ratifica el convenio presentado el pasado 8 de junio por la empresa **Hotel Blanco Don Juan**, ubicado en la localidad Lloret de Mar. Este convenio, que obtuvo la aprobación del administrador concursal, el abogado y economista **Octavio Gracia,** socio de la firma Think It Legal, viene a **garantizar la solvencia de la sociedad** de cara al futuro.

Este hotel, el más grande de Cataluña, ha logrado sobreponerse a la crisis y con esta sentencia, que ya es firme, **mantiene los 300 puestos de trabajo** entre directos e indirectos y sus más de 800 habitaciones que le convertían en uno de los emblemas

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |